

LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 162

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2018-6047** *Información pública de concesión de licencia de primera ocupación de acondicionamiento de dos viviendas para su segregación en cinco en el edificio sito en la calle Pelayo, 2, 1º. Expediente 332/16.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 11 de mayo de 2017, la Resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por LUJAVE, SL, y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de acondicionamiento de dos viviendas para su segregación en cinco en el edificio sito en la C/ Pelayo, nº 2, 1º; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 332/16.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 12 de junio de 2018.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,  
César Díaz.

2018/6047

CVE-2018-6047